

CONSTANCIA:

Al despacho del señor Juez, informándole que la apoderada del demandante, allegó nuevo avalúo del bien inmueble embargado y secuestrado, dentro del proceso ejecutivo mixto Hipotecario de mínima cuantía radicado 2023-00029-00.

Aratoca, treinta 30 de agosto de 2023.

PASION JIMENEZ RODRIGUEZ

Escribiente

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001-2023-00029-00
DEMANDANTE	ALFONSO PINTO AFANADOR
DEMANDADO	JUAN CARLOS MONTERO VARGAS
AUTO	CORRE TRASLADO NUEVO AVALUO INMUEBLE



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Del nuevo avalúo comercial del inmueble Lote # 1 Rancho Montero, ubicado en la vereda San Antonio del municipio de Aratoca, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **319-62785** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil, de propiedad del demandado JUAN CARLOS MONTERO VARGAS, realizado por el señor JULIO ENRIQUE RANGEL AMÓRTEGUI, Perito Avaluador inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), allegado al correo institucional por la doctora DIANA MARCELA SUAREZ FAJARDO, apoderada del demandante ALFONSO PINTO AFANADOR, córrase traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, de conformidad con el numeral 2 del artículo 444 del C.G.P., para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb8d04b8acf94bc4f4f9ffb43280637f5849535d9790c929a730d5706165a02**

Documento generado en 31/08/2023 08:28:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>